

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En San Salvador Atenco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 21 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Atenco, Así como el **MTRO. JUAN PABLO RIVERO RIVAS** Oficial del Registro Civil de **ATENCO 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **MAYO A DICIEMBRE de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 800 actas de Nacimiento
2. 31 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 257 actas de Matrimonio.
5. 296 actas Defunción.
6. 80 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 24 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRO. JUAN PABLO RIVERO RIVAS

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

En San Salvador Atenco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 25 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Atenco, Así como el **MTRO. JUAN PABLO RIVERO RIVAS** Oficial del Registro Civil de **ATENCO 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A OCTUBRE de 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 843 actas de Nacimiento
2. 14 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 302 actas de Matrimonio.
5. 177 actas Defunción.
6. 71 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 30 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRO. JUAN PABLO RIVERO RIVAS

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

